



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JOSÉ IGNACIO RIVEROS IBAGON, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 2999115 y tarjeta profesional 81682 dentro del proceso radicado 202101521 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ALFONSO HUMBERTO CRUZ URREA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 3153191 y tarjeta profesional 77402 dentro del proceso radicado 202103623 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.5, 28.7, 30.1 y 32 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) GERARDO SANCHEZ JIMENEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 4281990 y tarjeta profesional 220888 dentro del proceso radicado 202103251 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) VICTOR HENRY RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7303824 y tarjeta profesional 63591 dentro del proceso radicado 201801208 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES Y MULTA DE SEIS (6) SMMLV PARA EL AÑO 2017, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.5, 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) FRANCO GUILLERMO NATES GAVILANES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 12955762 y tarjeta profesional 45424 dentro del proceso radicado 201801208 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JOSE ORLANDO BECERRA LEYVA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 17128034 y tarjeta profesional 10735 dentro del proceso radicado 201801208 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) EDGAR HERNANDEZ FERRO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19202774 y tarjeta profesional 40191 dentro del proceso radicado 201801208 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.14, 29 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) GUILLERMO ANTONIO LEGUIZAMON GOMEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19366445 y tarjeta profesional 121823 dentro del proceso radicado 201903989 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.6 y 33.8 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JOSE HUMBERTO RODRIGUEZ CASTIBLANCO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19368020 y tarjeta profesional 63910 dentro del proceso radicado 201600610 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) DEYSI YACQUELINE CUADRADO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 35409533 y tarjeta profesional 81673 dentro del proceso radicado 202001379 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUZ MARINA FANDIÑO SANCHEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 51568733 y tarjeta profesional 171786 dentro del proceso radicado 201907767 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUZ HELENA GRANADOS OSPINA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 51675640 y tarjeta profesional 47024 dentro del proceso radicado 201502207 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES Y MULTA DE DIEZ (10) SMMLV, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8, 35.4 y 45.4 Literal C de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) MARITZA ACUÑA FONSECA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 51940282 y tarjeta profesional 188294 dentro del proceso radicado 202202753 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) MARTHA ELENA BENITEZ BOTIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52144027 y tarjeta profesional 134574 dentro del proceso radicado 202101521 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) DELVIDES ANTONIO SANCHEZ PERTUZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 72189642 y tarjeta profesional 219656 dentro del proceso radicado 202103573 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JUAN CRISTOBAL PEREZ CABRERA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79141446 y tarjeta profesional 27361 dentro del proceso radicado 201500216 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) RICARDO ABEL SANCHEZ ANDRADE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79142089 y tarjeta profesional 24273 dentro del proceso radicado 201907725 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 20.4, 28.14, 28.19 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) NESTOR ANDRES MENDEZ MORENO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80154217 y tarjeta profesional 175302 dentro del proceso radicado 201604275 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES Y MULTA DE SESENTA (60) SMMLV, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) MARIO ALBEIRO ROBAYO GARZON, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80727729 y tarjeta profesional 177173 dentro del proceso radicado 201905575 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 21 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 25 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JORGE ENRIQUE BLANDON CASTAÑO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1136881210 y tarjeta profesional 244071 dentro del proceso radicado 201907105 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8, 34 Literal C y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co